

RESOLUCIÓN N° 25 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a Vialidad Nacional la construcción de una rotonda y/o dársena en el Km 20, sobre la Ruta Nacional N° 12, de acceso a la Ruta Provincial N° 98.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Raúl Alfonzo.
Expte. N° [10807/16](#)